

PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA VISITAR EL ALBERGUE “HERMANOS DEL CAMINO”, EN CIUDAD IXTEPEC, OAXACA.

Los que suscriben, **José Luis Máximo García Zalvidea, Rubén Velázquez López**, senadores a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Por décadas el Estado mexicano ha sido un mudo testigo de la emigración mexicana a los Estados Unidos, desde el programa “Bracero” en el periodo de la Segunda Guerra Mundial y aun frente al crecimiento de la emigración indocumentada en la última década, nuestras naciones no han podido alcanzar una reforma migratoria integral .

A falta de una reforma migratoria y ante la violación sistemática de los derechos humanos y laborales de los mexicanos en los Estados Unidos, México se había convertido en un portavoz de su defensa en los principales organismos internacionales y a través de las representaciones diplomáticas. En este proceso recordaremos los pronunciamientos del Senado de la República contra la Ley SB1070 del estado de Arizona en los Estados Unidos que convirtió en un delito el no portar documentos de estadía legal en Estados Unidos, no llevar en la cartera la *Green Card* o Tarjeta Verde o incluso transportar en su automóvil a un indocumentado, aunque sea un familiar.

Al finalizar 2010, México encabezará la lista de países con mayor migración con 11 millones 900 mil personas, cifra con la que superará a India por medio millón de ciudadanos que abandonarán el país. En su informe anual sobre los pronósticos referidos a Migración y Remesas para el 2011, el Banco Mundial ubica a México por encima de otras dos grandes naciones como Rusia y China, que presentan una proyección al cierre de este año de 11 millones 100 mil y ocho millones 300 mil migrantes, respectivamente. Paradójicamente en los últimos meses el fenómeno de la transmigración se ha convertido en una prioridad para la agenda pública nacional.

Si bien el volumen de tránsito de latinoamericanos no se compara con el volumen de emigrantes mexicanos que salen del país que ronda en los 350 mil mexicanos, en los últimos años se ha presentado una violación sistemática de los derechos de los transmigrantes por autoridades gubernamentales, y en algunos casos en colusión con organizaciones criminales que han convertido de los delitos de trata, violación, secuestro, esclavitud, robo y asesinato en una práctica común.

Entre diciembre de 2008 y junio de 2009 la CNDH documentó el secuestro de al menos diez mil centroamericanos en el sureste mexicano, lo que implica un promedio de 54 secuestros de indocumentados cada día, y la cifra este año va en aumento.

A partir de las dramáticas historias, denuncias, pero sobre todo el asesinato de 72 transmigrantes en agosto de 2010 y el secuestro de 80 latinoamericanos en diciembre de 2010 en Oaxaca, se abre un nuevo capítulo del fenómeno migratorio para el Estado mexicano en su obligación por salvaguardar los derechos humanos de quienes cruzan por nuestro territorio nacional.

El Congreso de la Unión se ha manifestado abiertamente por la defensa de los mexicanos que por su condición irregular tienen que trabajar en los Estados Unidos, y ante estos acontecimientos que pueden ser catalogados de *lessa humanidad*, tenemos que asumir los legisladores un papel activo y directo para reformar las instituciones de protección del migrante mexicano y extranjero en su paso por territorio nacional.

Y en medio de las lamentables historias de desesperación y abusos que han denigrado a México en el escenario internacional emergen verdaderos héroes que sin ninguna protección del Estado se han convertido en verdaderos titanes en la defensa de los derechos humanos de los transmigrantes, tal como es el caso del padre Alejandro Solalinde Guerra, quien funge como director del albergue “*hermanos del camino*”, Ciudad Ixtepec, estado de Oaxaca, fundado el 27 de febrero de 2007.

Hoy por hoy el albergue se ha convertido en un refugio para migrantes que ofrecen asistencia humanitaria a los transmigrantes que viajan por las vías del tren, para aquellos que necesitan un lugar donde descansar y recuperarse del viaje, pero al mismo tiempo, el Padre Solalinde se ha convertido en un portavoz internacional de la defensa de los derechos humanos de aquellos que han abandonado todo, para las víctimas de delitos. Las primeras consecuencias ya están a la vista y del conocimiento de todos, la vida del Padre Solalinde está bajo amenaza por denunciar insistentemente a una red de corrupción entre corporaciones policíacas estatales, municipales y federales, coludidas con grupos de la delincuencia organizada que han asaltado, atacado, violado y secuestrado a grupos de hombres y mujeres migrantes, a quienes ven como “mercancía” de la que obtienen dinero y luego las dejan continuar su camino.

Este albergue es un oasis que lucha en medio de los ataques y hostigamiento por parte de miembros xenófobos de comunidades locales, alentados a menudo por bandas de delincuentes, autoridades locales y incluso de manifestaciones xenófilas de la población local.

Un ejemplo de las intimidaciones que sufre el Padre Solalinde ocurrió el 24 de junio de 2008, cuando un grupo de unos 50 residentes de Ciudad Ixtepec, encabezado por el alcalde y 14 policías municipales, irrumpieron en su albergue. Amenazaron con prender fuego al edificio si no se cerraba en un plazo de 48 horas. A pesar de todo él y otros voluntarios continúan su trabajo de prestar asistencia a los migrantes.

A fin de fortalecer este punto de acuerdo, me permito recordar las palabras del Padre Solalinde:

“El mayor desafío que tengo que superar es el de la intimidación, el acoso y la falta de respeto constantes de personas que no quieren que lleve a cabo mi labor de ayuda a los migrantes. Muchas autoridades locales, bandas de delincuentes y traficantes de droga quieren librarse de los defensores de los derechos humanos.” Octubre de 2007.

El Sacerdote católico ha sido amenazado repetidamente por el grupo delictivo que está molesto por las denuncias sobre el secuestro de migrantes en la zona del Istmo de Tehuantepec.

Considero que el Senado de la República merece dar un respaldo institucional a la labor del Padre Solalinde, como legisladores tenemos una deuda por la labor cívica y de protección de los derechos humanos de los migrantes, estoy convencido que acudir directamente a este albergue es un reto pero no podemos abandonar hoy más que nunca a quienes por su labor humanitaria hacen eco en el ámbito internacional y no hemos podido como representantes populares atender como deben a quien ocupan el espacio que el Estado mexicano abandono en la materia de trans migración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

Punto de acuerdo

PRIMERO: Se solicita al Ejecutivo Federal y al Gobernador del estado de Oaxaca otorgar todas las garantías para salvaguardar la integridad física del Padre Alejandro Solalinde y de las instalaciones del albergue “Hermanos del camino”, para migrantes de la Ciudad Ixtepec.

SEGUNDO: Se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República la constitución de un Comisión Especial de Senadores para realizar una visita oficial al albergue “Hermanos del camino”, en ciudad Ixtepec, Oaxaca, con el objeto de certificar las condiciones físicas, de seguridad y respaldar las acciones humanitarias del Padre Solalinde Guerra.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 3 de febrero de 2011.

Suscriben

José Luis Máximo García Zalvidea

Senador por el Estado de Quintana Roo

Rubén Fernando Velázquez López

Senador por el Estado de Chiapas